



REDEX

OFICINA PRINCIPAL: Calle 43 # 67A - 37 PBX: 230 2800  
Página Web: www.redex.com.co  
CORPORACIÓN EMPRESA LIBERADA NACIONAL E INFRACCIONADA



REMITENTE

DESTINATARIO

3:5  
3:20  
VISITAS  
0504-17  
9/10  
HORA  
HORA  
HORA

OBJETIVOS DE EVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DE TRABAJO

CLIENTES ASISTIDOS

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

RECURSOS HUMANOS

Falta Sector.

SEÑOR(A)

JOSE DAVID ENCISO GONZALEZ  
MANZANA 14 CASA 4 SECTOR PARQUE INDUSTRIAL  
JOSEDAVID24@HOTMAIL.COM  
Pereira- RISARÁLDA

Cordial Saludo,

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a su petición, queja o reclamo radicada en nuestra entidad en la fecha 27 de marzo del 2017 y con número 1356.

Según su requerimiento: Queja

Descripción:

COMO SE PUEDE OBTENER VIVIENDA MEDIANTE LA PVR, QUE PROYECTO TIENEN ACTUALMENTE

Respetuosamente le informamos

El manual del Adjudicatario en su artículo 22 establece que los requisitos para acceder a vivienda son los siguientes:

1. Diligenciar el formato individual de solicitud de subsidio.
2. El grupo familiar debe estar conformado por dos o más personas.
3. No haber sido beneficiarios de subsidio de la Promotora en los cinco años anteriores.
4. Residir en uno de los Municipios del departamento en los últimos 5 años.
5. Contar con ingresos familiares no superiores a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.
6. Tener ahorro o cesantías.

Cualquier duda estaremos atentos a resolverla.

Atentamente,

FABIO AUGUSTO SALAZAR RIVERA  
Director Técnico